En consecuencia a lo supra mencionado este comité de evaluación procede a descalificar las oferta presentadas por M & M INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L.

El comité de evaluación prosigue con la evaluación de las documentaciones de carácter sustancial en las que ya no se incluyen las ofertas presentadas por las firmas:
GER.COM INGENIERO Y ASOC. (Ver descalificación en el Punto 2.2);
GRUPO NOVENO S.A. (ver descalificación en el punto 3.1.2 - A)
M & M INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L. (ver descalificación en el punto 3.1.2 - B)

	CONSERMAR		ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS		ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES		CONSULTORA GIMÉNEZ & HIJOS	
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X		X		X		X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	X		X		X		X	
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. * (En caso de ser Persona Jurídica presentar los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad).	X		X		X		X	
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		X		X		X	
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		X		X		X	
f) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A		N/A		N/A		N/A	
g) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A		NA		N/A		N/A	

CONCLUSIÓN
Los oferentes descriptos en el cuadro anterior ***han cumplido*** *con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el PBC.*

3.2 - Verificación de documentos formales:

Todas las que superen el análisis de la documentación básica de carácter sustancial (formulario de oferta técnica debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta) serán evaluadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como ***especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica*** *para cumplir el contrato.*

José I. Franco
Asistente Administrativo
D.O.O.

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.O.
INTI MANDIO DE ITAUGUA

LANDO MANCU
DIRECTOR DEL DPTO. DE

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	CONSERMAR		ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS		ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES		CONSULTORA GIMÉNEZ & HIJOS	
h) Documentos legales	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
Oferentes Individuales. Personas Físicas.								
*Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.**	x		x		x		x	
*Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.**	x		x		x		x	
*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	n/a		n/a		n/a		n/a	
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **	x		X		x		x	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x		x		x		x	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	x		x		x		x	
i) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3								
a-) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	x		x		x		x	
b-) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	X		x		x		X	
c-) Presentar Balances Generales y Cuadro de Resultado de los tres últimos ejercicios fiscales (2.014; 2.015 y 2.016).	x			x	x			x
d-) Constancia de estar al día con el seguro social. El oferente deberá constar con por los menos 1 (un personal) asegurado. No se aceptará constancia de no estar inscripto.	x		x		x		x	
j) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4 PRESENTAR LOS FORMULARIOS 6 Y 7								
a-) Constancia de entrega de obras con satisfacción (Presentar 5 actas de recepción definitivas)	x			X	x			x
b-) Fotocopias de contratos anteriores cuya sumatoria demuestren el 100% de la oferta presentada ***(mínimo 5 contratos con fondos del Fonacide)*** • Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 100% del total de su oferta en construcciones de aulas y/o sanitarios en ***instituciones públicas del departamento central con fondos del FONACIDE.***	x			X	x			x
c-) Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio (mínimo 3 referencias) Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	x		x		x			
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6 PRESENTAR FORMULARIO 9								
a-) Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	x		x		x		x	
b-) Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio (mínimo 1 referencia)	X		x		x		x	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.								
a-)Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	x		x		x		x	
b-) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	x		x		x		x	

José I. Franco
Asistente Administrativo

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

ROLANDO MANCUELLO
DIRECTOR DEL DPTO. DE OBRAS

c-) En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	n / a		x		x		x	

3.3 SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES

El comité de evaluación procedió a solicitar documentaciones formales a los oferentes descriptos más abajo, dejando expresa constancia de lo establecido en el penúltimo párrafo del Art. 59° del Decreto Reglamentario 21909/03, que reza cuanto sigue: ***Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada.***

IGNACIO EDWARS
Fecha de notificación: 12/09/2017 Hora: 09:00 am - recepcionado en la DOC
Fecha de acuse de recibo: 12/09/2017 Hora 09:00 am
Plazo: 24 horas
Trascurrido el plazo para la presentación de la documentación requerida el oferente ING. IGNACIO EDWARDS no presento documentación alguna. Por lo que el comité de evaluación procede a la descalificación de la oferta , amparados en el Art. 59° del Decreto Reglamentario 21909/03, que reza cuanto sigue: ***Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada.***

Juntos por Itauguá
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2020

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Itauguá, 11 de setiembre de 2.017.

Señores
ING. IGNACIO EDWARS
Presente

Ref.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2017 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SANITARIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ITAUGUÁ" ID Nº 334.249.

*El **COMITÉ DE EVALUACIÓN** a través de la **D.O.C.** de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes en relación al llamado de referencia, a fin de solicitar se sirva presentar en el plazo de **24 horas, los siguientes documentos:***

*Presentar Balances Generales y Cuadro de Resultado de los tres últimos ejercicios fiscales (2.014; 2.015 y 2.016). **FALTA 2016***

Constancia de entrega de obras con satisfacción (Presentar 5 actas de recepción definitivas) CONSTRUCCIONES DE AULAS Y/O SANITARIOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL CON FONDOS DEL FONACIDE.

Fotocopias de contratos anteriores cuya sumatoria demuestren el 100% de la oferta presentada (mínimo 5 contratos con fondos del Fonacide) los contratos deben ser de CONSTRUCCIONES DE AULAS Y/O SANITARIOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL CON FONDOS DEL FONACIDE.

Certificado De Origen Nacional (original) con fecha tope hasta lo establecido en la seccion I DATOS DE LA LICITACION D PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS IAO 22.1

*Se recuerda al Oferente lo establecido en el **Decreto Reglamentario 21909/03** en sus **Art. 57º** segundo párrafo ".....las aclaración de los oferentes que **no sean** en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, **PODRÁN NO SER CONSIDERADAS...**". **Art. 59º** penúltimo párrafo que reza cuanto sigue: **Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, SU OFERTA PODRÁ SER RECHAZADA.***

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.
Atentamente

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de la D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Recibido por: Jorge Benítez
Fecha: 12-09-17 **Hora:** 09:00
Firma: **SELLO**

ROLANDO MANCUELLO
DIRECTOR DEL DPTO. DE OBRAS

JOSE I. FRANCO
Asistente Administrativo
D.O.C.

CP. LUIS [illegible]REZ
DIRECTOR [illegible] D.O.C
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Defensores del Chaco Nº 170 *Teléfono 0294-220358*

CONSULTORA GIMENEZ E HIJOS

Fecha de notificación: 12/09/2017 **Hora: 09:52 am - recepcionado en la DOC**
Fecha de acuse de recibo: 12/09/2017 **Hora 09:52 am**
Plazo: 24 horas
Fecha y hora de presentación: 13/09/2017 **hora: 09:10 am (dentro del plazo)**

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

	CONSULTORA GIMÉNEZ & HIJOS
c-) Presentar Balances Generales y Cuadro de Resultado de los tres últimos ejercicios fiscales (2.014; 2.015 y 2.016). FALTA 2014	x
k) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4 **PRESENTAR LOS FORMULARIOS 6 Y 7**	
a-) Constancia de entrega de obras con satisfacción (Presentar 5 actas de recepción definitivas)	
b-) Fotocopias de contratos anteriores cuya sumatoria demuestren el 100% de la oferta presentada ***(mínimo 5 contratos con fondos del Fonacide)*** • Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 100% del total de su oferta en construcciones de aulas y/o sanitarios en ***instituciones públicas del departamento central con fondos del FONACIDE.***	*Presenta 2 contratos ejecutados en el 2016 dentro del departamento central, 2 contratos ejecutados en el 2017 dentro del departamento central, 3 contratos ejecutados que no corresponden al departamento central.* *Para el análisis dela experiencia general y experiencia especifica se consideraran los contratos ejecutados los periodos comprendidos entre los años 2012 al 2016.* *Atendiendo a las documentaciones presentadas, se concluye que* ***el oferente no posee la cantidad mínima requerida en el PBC.*** *Por lo que el Comité De Evaluación procede a* ***DESCALIFICAR la oferta presentada por Giménez & Hijos.***

CONCLUSIÓN

Los oferentes ING. IGNACIO EDWARS Y CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS, han sido descalificados según lo descripto en el punto 3.3 de este informe.

Los oferentes ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES Y CONSERMAR han cumplido con la presentación de las documentaciones de carácter formal solicitadas en el PBC, pasando así a la siguiente etapa de evaluación.

A fin de proseguir con la evaluación se detallan a continuación los oferentes que califican en el proceso.

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	LOTES Nº	MONTO DE OFERTA
3	CONSERMAR	3200078-2	1	178.118.663
			2	201.944.930
			3	148.793.426
			4	259.669.853
5	ROMAN IBARS	1256450-8	1	177.550.000
			2	NO COTIZA
			3	NO COTIZA
			4	258.305.000

ROLANDO MANCUELLO
DIRECTOR DEL DPTO. DE OBRAS

José L. Franco
Asistente Administrativo
D.O.C.

P. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

CAPACIDAD FINANCIERA

ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES						
Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los TRES (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
		2014	2015	2016	Prome-dio	Coeficiente medio
	Información del Balance					
SOLVENCIA	Total del Pasivo (TP)	2.820.701	2.579.608	26.300.160	10.566.823	0,03
	Total del Activo (TA)	223.301.409	239.880.653	617.420.942	360.201.001	
	Patrimonio Neto (PN)	220.480.708	237.229.045	586.420.928	348.043.560	348.043.560
LIQUIDEZ	Activo a corto plazo (AC)	128.157.679	159.550.592	552.549.777	280.086.016	27
	Pasivo a corto plazo (PC)	2.820.701	2.579.608	26.300.160	10.566.823	
	Información tomada del Estado de Resultados					
	Total del Ingreso (TI)	784.793.386	1.423.318.267	3.194.560.214	1.800.890.622	
	Utilidades antes de Impuestos (UAI)	16.065.773	15.332.090	28.937.957	20.111.940	

CONSERMAR						
Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los TRES (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
		2014	2015	2016	Prome-dio	Coeficiente medio
	Información del Balance					
SOLVENCIA	Total del Pasivo (TP)	1.610.420.611	2.680.121.044	3.610.244.485	2.633.595.380	0,46
	Total del Activo (TA)	3.287.416.437	4.647.218.092	9.181.401.370	5.705.345.300	
	Patrimonio Neto (PN)	1.676.995.826	1.967.097.048	5.571.156.885	3.071.749.920	3.071.749.920
LIQUIDEZ	Activo a corto plazo (AC)	2.212.447.796	2.500.802.455	6.863.318.251	3.858.856.167	2,7
	Pasivo a corto plazo (PC)	779.608.149	1.168.282.457	2.331.459.368	1.426.449.991	
	Información tomada del Estado de Resultados					
	Total del Ingreso (TI)	5.118.124.799	5.879.586.899	11.010.640.969	7.336.117.556	
	Utilidades antes de Impuestos (UAI)	594.184.487	365.328.150	1.021.462.723	660.325.120	

Ambos oferentes cumples con lo solicitado en el PBC

José L. Franco
Asistente Administrativo
D.O.C.

4.1. - Metodología de la Evaluación técnica de las ofertas

Se procede a la revisión de la oferta presentada en el siguiente orden: primero aquella oferta que presenta el precio más bajo; teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente, si la misma ***no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas****, se evalúa técnicamente a* ***la segunda oferta y así sucesivamente****.*

ING. RAMON MANCUELLO
ASESOR DEL DPTO. DE OBRAS

CP. LUIS ALVAREZ
ASESOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Especificación Técnica	LOTES	Evaluación Técnica
"CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SANITARIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ITAUGUÁ" ID Nº 334.249.	1	*La oferta evaluada como la más baja es la presentada por el oferente* ***ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES de ROMAN IBARS con Nº RUC 1256450-8,*** *la misma cumple con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipuladas en el PBC, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta evaluada como la más baja.* ***Cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28.*** *Por lo que la* ***Adjudicación*** *recae sobre la oferta presentada por* ***"ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES de ROMAN IBARS con Nº RUC 1256450-8 por un monto total Gs. 177.550.000 (Guaraníes, ciento sesenta y siete millones quinientos cincuenta mil).***
	2	*La oferta evaluada como la más baja es la presentada por el oferente* ***CONSERMAR CON RUC Nº 3200078-2,*** *la misma cumple con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta evaluada como la más baja.* ***Cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28.*** *Por lo que la* ***Adjudicación*** *recae sobre la oferta presentada por* ***"CONSERMAR" CON RUC Nº 3200078-2, por*** *un* ***MONTO TOTAL de Gs. 201.944.930 (Guaraníes, doscientos un millones novecientos cuarenta y cuatro mil, novecientos treinta).***
	3	*La oferta evaluada como la más baja es la presentada por el oferente* ***CONSERMAR CON RUC Nº 3200078-2,*** *la misma cumple con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta evaluada como la más baja.* ***Cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28.*** *Por lo que la* ***Adjudicación*** *recae sobre la oferta presentada por* ***"CONSERMAR" CON RUC Nº 3200078-2, por*** *un* ***MONTO TOTAL de Gs. 148.793.426 (Guaraníes, ciento cuarenta y ocho millones, setecientos noventa y tres mil, cuatrocientos veintiséis.***
José I. Franco Asistente Administrativo D.O.C.	4	*La oferta evaluada como la más baja es la presentada por el oferente* ***ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES de ROMAN IBARS con Nº RUC 1256450-8,*** *la misma cumple con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipuladas en el PBC, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta evaluada como la más baja.* ***Cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28.*** *Por lo que la* ***Adjudicación*** *recae sobre la oferta presentada por* ***"ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES de ROMAN IBARS con Nº RUC 1256450-8 por un monto total Gs. 258.305.000 (Guaraníes, doscientos cincuenta y ocho millones trescientos cinco mil).***

5 - RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALAUCION

Este Comité ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades adjudicadas no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como los más bajos, éste Comité, ***RECOMIENDA*** *a la* ***MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL*** *la adjudicación a los siguientes proveedores oferente* ***ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES de ROMAN IBARS con Nº RUC 1256450-8 y CONSERMAR DE MARIELA MOLAS SAMUDIO CON RUC Nº 3200078-2,*** *conforme el detalle expuesto más abajo,* ***salvo mejor parecer.***

EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	LOTES Nº	MONTO DE OFERTA	TOTAL ADJUDICADO
CONSERMAR	3200078-2	2	201.944.930	350.738.356
		3	148.793.426	
ROMAN IBARS	1256450-8	1	177.550.000	435.855.000
		4	258.305.000	

ROLANDO MANCUELLO
DIRECTOR DEL DPTO. DE OBRAS

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

No habiendo otro tema que tratar se da por culminado el acto de evaluación técnica, suscribiendo la presente acta los componentes del Comité de Evaluación ***(RESOLUCIÓN IM Nº 1105/2017 de fecha 23 de junio de 2017)*** *previa lectura y ratificación,* ***en fecha 15 de setiembre de 2017.***

José L. Franco **Sr. José Franco** **Miembro del Comité de Evaluación**	**C.P. Luis A. Alvarez I.** **Miembro del Comité de Evaluación**
Arq. Rolando Mancuello **Miembro del Comité de Evaluación**	

EL RESPONSABLE DE LA UOC *luego de* ***REVISAR Y REFRENDAR*** *el presente informe de evaluación, manifestando así su conformidad con lo actuado por el Comité de Evaluación,* ***RECOMIENDA*** *a la* ***MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL*** *dictar Resolución con el resultado de la presente evaluación conforme el detalle expuesto más arriba, salvo mejor parecer.*

Abog. Liliana Florentin
Responsable de la UOC
Municipalidad de Itauguá